

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2934 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal n.º concurso Ordinario 97/07-C, instado por el Procurador doña Susana Hernández Hernández, en nombre y representación de Industrial Metalúrgica de Calatayud, S.A., con domicilio social en Calatayud, Polígono Industrial La Charluca, parcela M12 y M13, y con C.I.F. A-50672740, concurso al que se hallan acumulados los seguidos en este mismo Juzgado con los números 96/07 y 98/07 respecto de D. Francisco Redón Garrido y doña María Soledad Zabala Lizarralde, con DNI núm. 19.930.338-G y 22.632.100-P. y D. José María Moreno Abián y doña Manuela Palacín Monge, con DNI núm. 17.433.794-R y 17.435.514-L, se ha presentado por la Administración Concursal actualización de los Textos definitivos.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 17 de enero de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110004552-1